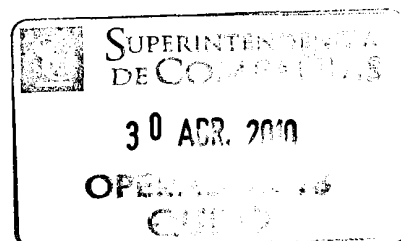


XEROX DEL ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
XEROX DEL ECUADOR S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **XEROX DEL ECUADOR S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presentamos a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

Hemos obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgamos necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Así mismo, hemos revisado el balance general de **XEROX DEL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, así como con las normas legales vigentes.
2. Hemos revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246 y 263 de la Ley de Compañías vigente.
3. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - Durante el ejercicio económico 2009 que nos hemos desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que la junta general ha sido de carácter extraordinaria y universal.
 - No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
4. El sistema de control interno contable de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que es proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Superintendencia
DE COMPAÑÍAS

8. AÑO 2009

5. En relación con nuestra revisión del balance general y de los estados de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, no se han identificado observaciones materiales que deban ser informadas.
6. Resumen de Políticas Contables Significativas:

Operaciones

XEROX DEL ECUADOR S.A. fue constituida el 24 de noviembre de 1966. Es una subsidiaria de Xerox Corporation quien posee el 99.99% del capital social. Su principal actividad es la fabricación, montaje, instalación, venta, arrendamiento, distribución y en general cualquier acto comercial o industrial relacionado con máquinas, equipos, repuestos y suministros para la copia y reproducción gráfica por medio de la xerografía y otros procesos.

La Compañía mantiene pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2009 por US\$13,125,594 las mismas que fueron originadas principalmente la reducción de sus ingresos operativos en años anteriores. Xerox Corporation, principal accionista, realizó aportes para futuras capitalizaciones mediante la compensación de sus cuentas por pagar.

Con el propósito de recuperar la situación patrimonial de la Compañía, ésta continúa con planes de fortalecimiento de sus operaciones y mejora en su rentabilidad en el mediano plazo, para lo cual se mantiene analizando su estructura comercial y financiera a fin de incorporar los cambios que permitan continuar generando utilidades en el futuro. Estos planes consisten básicamente en:

- Aplicación de nuevas estrategias de mercadeo y publicidad a nivel nacional.
- Continuar con la ampliación de la base comercial a través de mayoristas y distribuidores.
- Atención global a clientes con soluciones de outsourcing integrales.
- Incrementar el portafolio de productos de tecnología avanzada y de nueva generación.
- Mantener y buscar nuevos acuerdos con entidades financieras para que otorguen créditos a clientes de productos y soluciones Xerox.
- Optimización de la cadena de distribución para equipos de bajo o mediano volumen.

Resumen de Políticas Contables

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible en bancos locales e inversiones mantenidas en instituciones financieras del exterior. Los mencionados valores tienen vencimientos menores a un mes y son de libre

disponibilidad. Los rendimientos se llevan a resultados con base en lo devengado.

b) Documentos y cuentas por cobrar a clientes y provisión para cuentas incobrables clientes -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se muestran como activos no corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se registra una provisión para cubrir el deterioro de las mismas el cual se carga a los resultados del año. La provisión se calcula siguiendo los lineamientos de Xerox Corporation.

c) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico. Los inventarios de equipos seriadados se valorizan y se descargan de los inventarios a su costo específico. Los equipos no seriadados y no equipos se valorizan utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta.

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado o no aptos para el consumo, utilización o comercialización. Esta provisión se constituye considerando las pautas establecidas por Xerox Corporation.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

d) Equipo dado en renta y activo fijo -

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de los equipos dados en renta y activo fijo no excede su valor de utilización económica. El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y los gastos por inversiones o mejoras de importancia que extienden la vida útil o incrementen la capacidad productiva de los activos son capitalizados.

La depreciación de los equipos en renta y activo fijo se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Jubilación patronal y desahucio -

El costo de estos beneficios definidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a costos y gastos del ejercicio y sus pasivos representan el valor presente

de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes usando el método de costo de crédito unitario proyectado. El valor presente de estas obligaciones de beneficios definidos se determinan descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de descuento del 6.5% para ambos años.

f) Ingresos diferidos -

Los ingresos diferidos constituyen principalmente el cobro anticipado de los valores determinados en los contratos para la cobertura de mantenimiento y garantías de los equipos de clientes. Estos contratos tienen un plazo de vigencia de 12 meses, principalmente. La Compañía transfiere estos valores a resultados mensualmente por el método de línea recta con base en el plazo de vigencia del respectivo contrato.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

h) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La tasa utilizada para el cálculo del Impuesto a la Renta en ambos ejercicios fue del 25%.

i) Ingresos operativos -

A continuación se describen las bases utilizadas por la Compañía para el reconocimiento y contabilización de ingresos operativos:

<u>Tipo de ingreso</u>	<u>Base de reconocimiento/contabilización</u>
Servicios Integrales de copiado e impresión.	Al momento de prestarse los servicios conforme lo establecen los contratos.
Venta de equipos y no equipos (papel, suministros, partes y repuestos).	A la entrega de los productos.
Servicios contratados	A medida que se devengan los servicios o al momento de prestarse el servicio, según corresponda.

j) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma **XEROX DEL ECUADOR S.A.** utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2011, siendo el 1 de enero del 2010, su fecha de transición.

7. Dejamos expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgamos necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de nuestras funciones.
8. Basados en nuestra revisión, no hemos detectado la existencia de circunstancias que nos hayan indicado que los estados financieros de **XEROX DEL ECUADOR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

V&P Auditum S.A.
Quito, Abril 29 del 2010
Registro No. 680


Nancy Proaño
Licencia No. 29431

